

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Viernes 7 de noviembre de 2025 Pág. 7331

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

5993 INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 30 de octubre de 2025, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, mediante la amortización de treinta y siete mil ciento cincuenta y ocho (37.158) acciones propias, en la suma de doscientos veintitrés mil trescientos diecinueve euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (223.319,58€), quedando fijado el importe del nuevo capital social en dos millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos catorce euros con sesenta y cinco céntimos de euro (2.358.714,65€).

La reducción de capital social no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción es únicamente la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2025.- Presidente del consejo de administración, Francisco Javier Zamorano Sáenz.

ID: A250051223-1